



EXPT. CO/9999/1100742835/16/PA – OBRAS DE SEGUNDA FASE DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD BARRIO DE SAN ANTON DE CARTAGENA.

NOTA ACLARATORIA SOBRE LA INTRODUCCIÓN DE DATOS DEL CRITERIO 3 “MANTENIMIENTO DE LA EDIFICACIÓN CONSTRUIDA” EN LA PLATAFORMA DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA:

Según se especifica en el apartado 15.1.3 del Cuadro de Características que acompaña al Pliego – Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de obras mediante Procedimiento Abierto, el licitador incluirá manualmente en la Plataforma de Licitación Electrónica, el plazo ofertado en los términos establecidos en el apartado 13.1 – Criterio 3.

Este plazo tendrá que ser expresado en **MESES**, de tal forma que para un hipotético periodo de mantenimiento de 5 años, en la plataforma deberá introducirse “60” meses, otorgándose una puntuación de 10 puntos, puntuando las restantes ofertas de forma proporcional al periodo ofrecido.